



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00074 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Javier de Jesús Giraldo García y otra
Demandado	Claudia Lucia Restrepo Taborda y otra
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, relacionada con los gastos de registro que debe asumir la parte interesada en la cancelación de la medida cautelar que recae sobre el bien inmueble distinguido con el folio de matrícula 001-912002.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41745213bd7bdc65bb86018f6eaf4d0fdeda7fc5577c914257a5c4e9ae7a3695**
Documento generado en 10/08/2021 08:00:49 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>